

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA CAJAS ARENAS S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril de dos mil diez y seis, siendo las diez horas, en la oficina situada en Guayaquil, los accionistas de **COMPAÑÍA INMOBILIARIA CAJAS ARENAS S.A.**, esto es la señora Irene Cajas Arenas, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, el señor Joffre Barquet Lan Chang propietario de 1.002 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y el señor Juan Cajas Cabrera propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Encontrándose por lo tanto presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas concurrentes, aceptan constituirse en Junta General ordinaria con el carácter de Universal, conforme estipula el art. 238 de la Ley de compañías. Preside la sesión la Presidente señora Irene Cajas Arenas, por decisión unánime de la Junta y actúa como secretario de la Junta, el Gerente General señor Juan Cajas Cabrera, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, y con la misma unanimidad resuelven tratar el siguiente punto:

- 1.- Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Conocer y aprobar sobre el Informe del Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2015.
- 3.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera; el Estado del Resultado Integral y más cuentas del ejercicio económico del año 2015.

La señora Presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y cumpla con las formalidades de Ley. Verificada la presencia de la totalidad del capital pagado y luego de elaborada la lista de los asistentes la presidenta declara instalada la sesión, poniendo a disposición de la junta el primer punto del orden del día. Una vez leído y analizado, esta junta general, por unanimidad, resuelve: **APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2015.**

Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: **APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2015.**

Se pasa a conocer el Tercer punto del orden del día, Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: **Aprobar el Estado de Situación Financiera; el Estado del Resultado Integral y más cuentas del ejercicio económico del año 2015.**

No habiendo otro punto que tratar, a las diez horas con cuarenta minutos (10h40), la Presidente declara concluida la sesión, concediendo un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando la Presidente y el secretario de la Junta, que certifica.- f.-) Irene Cajas Arenas, Presidente; f.-) Juan Cajas Cabrera, Gerente General-Secretario; **ACCIONISTAS:** f.-) Irene Cajas Arenas, f.-) Juan Cajas Cabrera, f.-) Joffre Barquet Lan Chang

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía INMOBILIARIA CAJAS ARENAS S.A, al que me remitiré en caso necesario



Juan Cajas Cabrera
GERENTE GENERAL-SECRETARIO